



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 25 de Agosto de 1983

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Notificación al Comisariado Ejidal del poblado Salitre del Cerro Municipio de Villa de Allende, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Oficio número 202-242263.—Expediente: 120015.

ASUNTO: Notificación al Comisariado Ejidal del poblado "Salitre del Cerro", Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

C. Lic. Miguel Montes García
Director General de Gobierno
de la Secretaría de Gobernación.
Bucareli Núm. 99
México 2, D.F.

El Director General de Procedimientos Agrarios de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, envió a esta Dirección diverso número 459277 de fecha 16 de noviembre del presente año, en el que indica que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 401-16 de fecha 15 de octubre del año en curso, solicitó la expropiación de una superficie de 51-16-75.70 Has., de terrenos pertenecientes al poblado "Salitre del Cerro", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, para destinarse a la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala en la que está incluida la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del

Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora "Los Berros", a través de la Comisión de Aguas del Valle de México.

En virtud de que en el cuerpo del mencionado escrito, se indica que la solicitud de mérito reúne los requisitos señalados en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito solicitar de la manera más atenta, se sirva girar sus apreciables instrucciones, si no existe inconveniente alguno, a efecto de que con fundamento en el artículo 344 de la referida Ley se publique la solicitud que se acompaña en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D.F., a 29 de noviembre de 1982.—El Director General, **David García Estrada**.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.—Número de Of.: 401.16.—Exp.: 8744.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 25 de Agosto de 1983 | No. 40

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Notificación al Comisariado Ejidal del poblado Salitre del Cerro Municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1187, 1188, 1189, 1190, 1192, 1193, 1194, 1211, 1212, 1213, 1195, 1197, 1196, 1198, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1199, 1200, 1201, 1214, 1215, 1216, 1202, 1203, 1204, 1205 y 1224.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1206, 1207, 1225, 1208 y 1209.

(Viene de la 1a. Página).

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes del Ejido de Salitre del Cerro, Municipio de Villa de Allende, Edo. de México.

C. Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Secretario de la Reforma Agraria,
Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial** el 18 de agosto de 1972.

A fin de satisfacer la creciente demanda de agua en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, este Organismo ha proyectado la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala, en la que esta incluida la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora, que forma parte de ese Sistema; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 51-16-75.70 Has., de la dotación definitiva del Ejido Salitre del Cerro, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, según plano No. CA-D-13-4208, que en copias heliográficas se adjuntan a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata, de terrenos de temporal con superficie de 51-16-75.70 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte en línea quebrada en 3,315.00 mts con el mismo Ejido de Salitre del Cerro y siguiendo la cota 2470, por el Sur en 2,522.00 mts. con la Zona Federal del río del Salitre, por el Oriente en 690 mts. con la Zona Federal del río del Salitre y por el Poniente en 110.00 mts. en línea quebrada con el mismo Ejido de Salitre del Cerro y 290.00 mts. con el Ejido El Jacal.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual tiene como finalidad el abastecimiento de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, para lo cual se requiere construir entre otras obras, un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora Los Berros; en consecuencia, quedarán incorporados a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para la correcta operación del Sistema Cutzamala y brindar el servicio público de suministro de agua potable, que se entregará en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido, por los materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copias heliográficas de los planos en los que se señalan las áreas de afectación de Ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las segurades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D.F., a 15 de octubre de 1982.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1o. de marzo de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL ZONA ORIENTE

ANTONIO GONZALEZ CRUZ, en el expediente número 1140/83, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 26 de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NOROESTE: 10.00 metros con Avenida Ferrocarril de Los Reyes, AL SUROESTE: 10.00 metros con calle; AL NORESTE 24.00 metros con lote 14 AL SURESTE 24.00 metros con lote 17 y con una superficie aproximadamente de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1187.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA SALAZAR DE VELLEVE.

JUAN DE ANDA MARQUEZ, en el expediente número 820/83, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 9, de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 46; AL SUR 20.00 metros con Avenida Texcoco; AL ORIENTE 15.09 metros con calle Lira; AL PONIENTE: 13.05 metros con lote 3 y con una superficie total de 281.40 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1188.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTADAL DENOMINADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL ZONA ORIENTE P.R.I.Z.O. Y C. REGISTRADOR PUBLICO.

MARIA TERESA FIGUEROA ANDRADE, en el expediente número 1012/83, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 20 de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 24.00 metros con lote 21 AL SUR: 24.00 metros con lote 21 AL ORIENTE 10.00 metros con lote 15 AL PONIENTE 10.00 metros con calle Jalapa y con una superficie aproximadamente de 240.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1189.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL LEON GONZALEZ.

CECILIA SANCHEZ CRUZ, en el expediente número 882/83 que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número dos de la manzana cuarenta y tres, de la Colonia Campestre Guadalupeana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 1; AL SUR 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 10, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS SIGUIENTES a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1190.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MA. ANDREA ESTEVEZ ESPINOZA, Promueve en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente marcado con el número 437/983 Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de Ma. Vicenta Estévez Vilchis, como pariente colateral dentro del Cuarto Grado, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de la citada denunciante, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—DOY FE.—Toluca, Edo. de México a 17 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1192.—25 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRANHM KANNER Y/OS.

GALINDO PANTALEON MILLAN, en el expediente número 1292/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 58 de la manzana 405 de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 57; AL SUR 17.00 metros con lote 59; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Morenita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 27. Y con una superficie aproximadamente de... 133.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1193.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE GUADALUPE ZAMORA RIVERA, en el expediente número 1294/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 196 B de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE 20.00 metros con lote 9 AL SUR 20.00 metros con lote 11, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38 y con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1194.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 757-83.

ESPERANZA CASTRO OJEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de la Trinidad, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 mts., linda con Aurora Hernández de Cárdenas; AL SUR: 25.60 mts., con Marcelina Macías; AL ORIENTE: 10.00 mts., linda con Avenida Chamizal; y AL PONIENTE: 10.10 mts., con Av. Chamizal; y AL PONIENTE: 10.10 mts., con Río San Lorenzo, con una Superficie de 254.26 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1211.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JOVITA VILCHIS ALBARRAN, promueve Diligencias de Información Testimonial. Exp. No. 1106/1983, Terreno rústico ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Méx. NORTE: 78.00 Mts., con calle de las Estrellas; SUR: 70.00 Mts., con Calle de Matamoros; ORIENTE: 83.00 Mts., con Roberto Barrios Salgado y Juan Salgado Liévanos; PONIENTE: 83.00 Mts., con León García Martínez; Superficie aproximada de 6,142.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1212.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ISIDRO MENDOZA ZARAGOZA, RAFAEL HERNANDEZ MENDOZA, FLORIBERTO MENDOZA ZARAGOZA Y MARIA DE LA LUZ MENDOZA ZARAGOZA, promueven Diligencias de Información Testimonial. Exp. No. 1078/83, Terreno urbano ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán Méx., que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noroeste en línea ligeramente oblicua de Poniente a Oriente en 136.15 Mts. colindando con Marciano Flores; quiebra al Sur en 16.00 Mts., vuelve al Oriente en 27.20 Mts., por ambas con Luis Ramos; del extremo de la última quiebra al Sur en 53.50 Mts., con Cecilio Rojas; vuelve al Poniente en 164.00 Mts., con vesana; da vuelta al Norte hasta llegar al punto de partida en 48.00 Mts., con Moisés Espinoza. Superficie de 4,420.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte Metros Cuadrados).

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 23 de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1213.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LOMBARDO ROJAS ROMERO, en el expediente número 1282/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 106 B. de la Colonia El Sol, que mide y Colinda; AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 20.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38. Y con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados.

Ingorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguiente a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expiden en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 1195.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

CARMEN MORALES DE GARCIA, en el expediente número 1273/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 106 B. de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 5; AL SUR 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ingorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 17 de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica. 1197.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PLUTARCO LEON SANCHEZ MIRANDA.

EZEQUIEL MUÑOZ AGRACIA, en el expediente número 1270/83, que se tramita en el Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 34 de la manzana 91 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y colinda, AL NORTE 17.00 metros con lote 33; AL SUR 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE 09.00 metros con calle Abelardo Rodríguez; AL PONIENTE: 09.00 metros con lote 9. Y con una superficie aproximadamente de 153.00 metros cuadrados.

Ingorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden el día 16 de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1196.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

REYNA CONTRERAS DE RAMIREZ, en el expediente número 1272/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 106 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y colinda; AL NORTE 20.00 metros con lote 10.00 AL SUR: 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26 AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38 y con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados.

Ingorándose su domicilio para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto Civil, **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 1198.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANSELMA ADAN DE DEAQUINO, bajo el expediente número 102/983, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Pedro de esta Ciudad de Zumpango, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 63.00 mts., con Macarías Ramos y Gonzalo Ramos; AL SUR: 63.00 mts., con Juan Monroy; AL ORIENTE: 8.75 mts., con Concepción Ramos y AL PONIENTE: 8.75 mts., con Calle Insurgentes. Con una superficie de 535.50 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., P.D. **Marín López Gordillo.**—Rúbrica.—T. de A., P.D. **Santiago Rodríguez Rojo.**—Rúbrica. 1217.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SR. PAULINO ROJAS.

En los autos del expediente número 171/983, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, promovido por MA. DOLORES SANCHEZ CORONA en contra de Paulino Rojas y respecto del predio urbano ubicado en la calle de Matamoros esquina calle avenida del Trabajo, Barrio de San Marcos de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.60 mts., con Av. del Trabajo; AL SUR: 26.20 mts., con Paulino Rojas García; AL ORIENTE: 21.00 mts., con Calle de Matamoros y al PONIENTE: 21.00 mts., con Hilda Raquel Lecona Gómez. Con superficie de 554.40 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Zumpango, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., P.D. **Marín López Gordillo.**—Rúbrica.—T. de A., P.D. **Santiago Rodríguez Rojo.**—Rúbrica. 1218.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SR. PAULINO ROJAS:

HILDA RAQUEL LECONA GOMEZ en el expediente número 170/983 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del predio urbano, ubicado en la Calle de Avenida del Trabajo s/n. Bo. de San Marcos de este Distrito de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts., con Avenida del Trabajo; AL SUR: 10.00 mts., con Paulino Rojas García; AL ORIENTE: 21.00 mts., con Ma. Dolores Sánchez Corona; y AL PONIENTE: 21.00 mts., con Mauricio Domínguez. Con una superficie aproximada de 210.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que com-

parezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Zumpango, Méx., a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., P.D. **Marín López Gordillo.**—Rúbrica.—T. de A., P.D. **Santiago Rodríguez Rojo.**—Rúbrica. 1219.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

JOSE MANUEL LOZANO PAREDES.

La señora MA. PATRICIA TERESA CARDENAS, le demanda a usted el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente Edicto para que comparezca ante este Juzgado, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón. Quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México; a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. **Manuel Esquivel Carmona.**—Rúbrica. 1220.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EMPLAZAMIENTO: AGUSTIN GISPERT CASTAÑEDA Y/O

LUZ MARIA BONILLA DE GISPERT.

EXP. NUM. 1443/83.

FRANCISCO ALONSO RODRIGUEZ, demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de escrituras otorgada ante el Notario Público respecto de la casa marcada con el número 26 de la calle 3, del Fraccionamiento la Quebrada, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, en virtud de desconocer el actual domicilio y paradero; se manda emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha doce de agosto del año en curso, para que en término de Treinta Días, a partir de la última publicación de éste; comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia de los edictos por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. **Francisco A. Becerra Mendoza.**—Rúbrica. 1221.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ISAIAS MARTINEZ HERNANDEZ, y/o en el expediente número 1274/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 106 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y colinda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24 AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38 y con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica
1199.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

GLORIA MENDOZA VELEZ, en el expediente número 952/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 42 de la manzana 5 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.75 metros con lote 43; AL SUR 16.75 metros con lote 41; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Ginebra; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 1o. y con una superficie de 150.75 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
1200.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 585/83

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PIEDAD ANTONIETA RAMIREZ GARCIA Y JUANA GARCIA GARCIA le demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote 12 de la Manzana 225 de la Col. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 21.50 metros con la Avenida Xochiaca, AL SUR: 21.50 metros con el lote 10, AL OTE: 10.00 metros con el lote 1 AL PTE. 10.00 metros con la calle 26, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados de siguiente al de la última publicación, quedando en el Secreto las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 9 de Agosto de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1201.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. TERESA DE JESUS JUAREZ DE VARGAS.

En el expediente Número 1401/83-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (Div. Nec.), promovido por VICTOR MANUEL VARGAS ABREU, le demanda I.—El divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil del Edo. de Méx. El C. Juez ordenó por auto de fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, que se le emplazase por medio de Edictos ignorando su domicilio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado por el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., para oír notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, C. Leopoldo Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1214.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HILARIO BASTIDA JUAREZ.

La señora ESPERANZA ALANIS MERCADILLO, le demanda a Usted el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo matrimonial que los une, invo-

(Pasa a la siguiente Página)

cando como causales la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias, y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón. Quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México; a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.—T. de A., P.D. **Santiago Rodríguez Rojo**.—Rúbrica.

1215.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICENTA MARTINEZ CRUZ.

El señor GUADALUPE CHOPERA ALANIS, le demanda a usted el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente Edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí Apoderado o por Gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón. Quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. **Manuel Esquivel Corona**.—Rúbrica.

1216.—25 Agosto, 6 y 16 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JORGE LOPEZ SORIANO, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "LA MELCOCHA", en el Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, México y que mide y linda: AL OTE. 133.00 con Terreno del finado José Ma. Enríquez; AL PTE. 84.00 con Camino a Cuernavaca; AL NTE. 294.00 con el mismo camino a Cuernavaca; AL SUR 314.00 con el Río de Tlaxípahuac. El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.D. **Abel Flores Vences**.—Rúbrica.

1202.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DOLORES VALENCIA HERNANDEZ, Exp. 288/83, Promueve Información de Dominio, sobre un terreno y construcción que se encuentra ubicado en calle de Nicomedes Mancilla No. 201 en Valle de Bravo, Méx., con una Superficie de: 283.91 M2., aproximadamente con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.05 m con calle de su ubicación; AL SUR 16.70 m con Constancia Barrueta Viuda de Díaz; AL ORIENTE 17.50 m con Bartola Tavira de Hernández y AL PONIENTE 20.66 m. con calle de San José.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editados en el Edo. para que personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Los Testigos de Asistencia C. Jesús de Paz Hernández y Marcos Romero González.—Damos Fe.—Rúbricas.

1203.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CONSTANCIO VALENCIA HERNANDEZ Exp. 276/983, Promueve Información de Dominio, sobre de un terreno con construcción que se encuentra ubicado en la Casa Marcada con el núm. 5 de la calle de San Vicente en esta Ciudad con una Superficie de 241.20 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en una línea de Poniente a oriente 4.30 metros que quiebra de Sur a Norte en 0.60 Cm. con el señor Tomás Castillo volviendo a continuar de Poniente a Oriente en 14.50 metros con el señor Juan Castillo; AL SUR 18.75 con le señor Silvano Reyes; AL ORIENTE 13.05 metros con la calle de San Vicente que es la de su ubicación, y al PONIENTE: 12.50 metros con la señora Rafaela Hernández Vda. de Valencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editados en el Edo. para que personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Los Testigos de Asistencia C. Jesús de Paz Hernández y Marcos Romero González.—Damos Fe.—Rúbricas.

1204.—25, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 718/83, relativo al Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), la señora MARIA TERESA ANDRADE TORRES, promueve Juicio de Divorcio Necesario en contra de el señor COSME DAVID MENDOZA ALBARRAN, demandándole el divorcio necesario por las causales que indica, la pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en el matrimonio, el pago de alimentos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio, que sea suficiente y bastante para sostener las necesidades tanto de ella como del hijo habido en el matrimonio, las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de los gastos y costas que se originen por dicho Juicio.

El C. Juez por auto de fecha 27 de mayo de 1983, dio entrada a la demanda y por desconocerse el actual domicilio del señor COSME DAVID MENDOZA ALBARRAN, por auto de fecha 5 de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados del siguiente de la última publicación para que produzca su contestación de demanda, previniéndole que deberá señalar domicilio en ésta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de éste Tribunal.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Tlalncapantla, Méx., a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1205.—25 Agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 262/83, ROBERTO JAVIER y EDUARDO ROBERTO CHAVEZ ALCANTARA, promueven diligencias Información de Dominio, inmueble ubicado paraje "Shijomui" Barrio Paragua, Temascalcingo, Méx., mide y linda: NORTE: 38.10 mts. con Barranca; SUR: 54.40 mts. camino vecinal; ORIENTE: 89.50 y 88.90 mts., con Simón Contreras y Martín Cuevas; PONIENTE: 163.80 mts., Albino de la O.

Juez ordenó publicación tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, ambos Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 15 Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

1224.—25, 29 y 31 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP. 227/82.—C. GERARDO HERNANDEZ ESTEBAN, Promueve INMATRICULACIONES ADMINISTRATIVAS, sobre Inmuebles ubicados en el Barrio Segundo de Morelos, Mpio. de Timilpan, Méx., que miden y lindan 1er. Predio: AL NORTE: 35.00 metros con Jesús Velasco Munguía; AL SUR: 35.00 metros con Antonio Hernández Miranda; AL OTE. 45.00 metros con Camino Real; AL PTE. 45.00 metros con Esteban Serrano. Sup. 1,575.00 M2. 2do. Predio: AL NORTE 57.00 metros con Pascual Chimal González; AL SUR: 92.00 metros con vereda; AL OTE. 88. metros con Barranca y AL PTE. 32.00 metros con J. Guadalupe Hernández Miranda. Sup. 4,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a las promociones y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1206.—25, 29 y 31 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP. 156/83.—CC. JUAN Y JOSE MIRANDA MONROY; Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: Monte de Peña, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE 91.00; 52.00; 72.00; 176.00 y 13.00 metros con Juan Miranda, Juan y Julio Barrera y Carretera a Villa del Carbón; AL SUR: 150.00; 53.00 y 27.00 metros con Josefina Barrera y Ejido de Monte de Peña; AL OTE. 334.00 metros con Juan Miranda y Al Poniente 52.00 metros con Juan Miranda. Sup. 33,968.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose del conocimiento de quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 16 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1207.—25, 29 y 31 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 1962/83, MARIA ELENA SOTELO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 71.05 metros con caño SUR: 62.35 metros con camino. ORIENTE: 22.20 metros con camino, PONIENTE: 23.50 metros con Isidoro Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1963/83, MARIA ELENA SOTELO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 142.50 metros con Guadalupe Romero Trejo, SUR: 142.50 Metros con Ma. Félix Romero de Molina. ORIENTE: 10.00 metros con camino. PONIENTE: 10.00 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1964/83, CAYETANO MEJIA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.25 metros con Plaza Principal. SUR: 14.50 metros con José Guadalupe Mejía López. ORIENTE: 58.50 metros con Clemente Contreras Olvera. PONIENTE: 58.50 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1965/83, JOSE GUADALUPE MEJIA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Cayetano Mejía Ramos. SUR: 14.50 metros con Lázaro Mario Mejía López. ORIENTE: 11.60 metros con Clemente Contreras Olvera. PONIENTE: 11.60 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1966/83, LAZARO MARIO MEJIA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con José Guadalupe Mejía López y Callejón; SUR: 18.50 metros con Concepción Hernández; ORIENTE: 11.60 metros con Feliciano Cortés Vidal. PONIENTE: 11.60 metros con Concepción Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1967/83, AGUSTIN MORALES PATIÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 90.75 metros con Cleofas Camacho. SUR: 94.00 Metros con Ascención y Tomás Castillo. ORIENTE: 88.90 metros con Lino Pineda. PONIENTE: 79.40 metros con Guadalupe Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1968/83, GERMAN GUEVARA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE: 21.50 metros con Gabriel Tovar Romero. SUR: 13.00 metros con callejón y SUR: 8.50 metros con Adolfo Nava R. ORIENTE: 8.00 metros con Adolfo Nava R. y ORIENTE: 9.00 metros con Gabriel Tovar, PONIENTE: 15.70 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1969/83, MODESTA RIVAS VDA. DE PALMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec Municipio de Acolman, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Juliana Pérez, SUR: 37.00 metros con calle las Cruces, ORIENTE: 47.20 metros con Carlos Flores, PONIENTE: 51.30 metros con Gabriel Ríos y Encarnación Solano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1970/83, ANTONIO SILVA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.78 metros con Carretera Tepexpan, Texcoco, SUR: 15.00 metros con Isaura Vázquez de Silva, ORIENTE: 35.81 metros con Francisco Silva, PONIENTE: 42.81 Metros con Pablo Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1971/83, FRANCISCO SILVA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.78 metros con carretera Tepexpan, Texcoco, SUR: 15.00 metros con Isaura Vázquez de Silva, ORIENTE: 28.81 metros con Carlos Montes Grano. PONIENTE: 35.81 metros con J. Antonio Silva Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

EXP. 1973/83, ISAURA VAZQUEZ DE SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda NORTE: 30.00 metros con Francisco Silva Vázquez y J Antonio Silva Vázquez; SUR: 30.00 metros con camino; ORIENTE: 30.00 metros con Mario López; PONIENTE: 31.00 metros con Antonio López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto

Exp. 1974/83, OLIVIA DUANA HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 32.55 metros con Calle Pino Suárez; SUR: 32.55 metros con Elena Flores de Peláez; ORIENTE: 7.90 metros con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 7.90 metros con Juan Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1975/83, MARIA REYES JUAREZ RAMIREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 181.40 metros con Callejón Guerrero; SUR: 142.70 metros con Manuel Guerrero Anaya; ORIENTE: 20.00 metros con Regadera; PONIENTE: 19.60 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1976/83, LUIS GARCIA MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Huitznahuac, Mpio. de Chiautla, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.90 metros con Callejón; SUR: 11.50 metros con Santiago Sandoval; SURESTE: 7.30 metros con Apolinar Pacheco ORIENTE: 15.30 metros con Enrique Reyes; PONIENTE: 19.85 metros con Servidumbre de Paso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1977/83, ALEJANDRA BRAVO SOTO DE OLIVAR promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.50 metros con Calle Orizaba; SURESTE: 37.00 metros con Barranquilla; ORIENTE: PONIENTE: 34.00 metros con Guadalupe Rosales Lozano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1978/83, EULALIO HERNANDEZ MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 52.50 metros con Calle Francisco I. Madero; SUR: 52.50 metros con Liborio Martínez y José Aguilar; ORIENTE: 26.00 metros con Liborio Martínez; PONIENTE: 26.00 metros con Cristina Peña Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1979/83, JUANA RAMOS IRIGOYEN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 51.75 metros con Juana Arias; SUR: 51.75 metros con Camino; ORIENTE: 70.80 metros con Rancho San José Tepetitlán; PONIENTE: 71.20 metros con Asunción Ramos Irigoyen.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1980/83, JUANA RAMOS IRIGOYEN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Ignacio Ramos y 9.45 metros con Ignacio Ramos; SUR: 22.72 metros con Severiano Mancilla; ORIENTE: 17.77 metros con Ignacio Ramos y 2.20 metros con Ignacio Ramos; PONIENTE: 19.57 metros con Calle Allende.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1981/83, MARGARITA HURTADO RAMOS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.30 metros con Calle Centenario; SUR: 12.30 metros con Ignacio Ramos; ORIENTE: 14.00 metros con Isidro Viana; PONIENTE: 14.00 metros con Ignacio Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1982/83, MA. FELIX GONZALEZ RAMOS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 51.75 metros con Juana Arias; SUR: 51.75 metros con Camino; ORIENTE: 71.46 metros con Asunción Ramos; PONIENTE: 71.80 metros con Genoveva Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1983/83, FILIBERTO RODRIGUEZ SANDOVAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.63 metros con Cosme Espinoza Ubaldo; SUR: 13.53 metros con Carraida Matamoros; ORIENTE: 13.25 metros con Vicente Salinas Rodríguez; PONIENTE: 13.46 metros con Trinidad Vázquez Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1984/83, GILBERTO RODRIGUEZ SANDOVAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.88 metros con Cosme Espinoza Ubaldo; SUR: 14.15 metros con Teresa Lemus Sandoval; ORIENTE: 17.55 metros con Av. Juárez; PONIENTE: 16.95 metros con Vicente Salinas Rodríguez y Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1985/83, ANASTACIO AVENDAÑO RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 54.95 metros con Pánfilo Avendaño Reséndiz; SUR: 56.10 metros con Miguel Avendaño Reséndiz; ORIENTE: 56.60 metros con Calle Maninalco; PONIENTE: 56.60 metros con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1986/83, MIGUEL AVENDAÑO RESENDIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 34.00 metros con Calle Cerrada de Mina; SUR: 72.00 metros con Sofía Mandujano de López; ORIENTE: 20.50 metros con Calle de Mina; PONIENTE: 59.50 metros con Ignacio Gastaldi Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1987/83, MIGUEL AVENDAÑO RESENDIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 56.10 metros con Anastasio Avendaño Reséndiz; SUR: 57.05 metros con Tomasa Avendaño Reséndiz; ORIENTE: 52.70 metros con Calle Maninalco; PONIENTE: 52.70 metros con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1988/83, PANFILO AVENDAÑO RESENDIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 74.00 metros con Luis Contreras; SUR: 54.95 metros con Anastasio Avendaño Reséndiz; ORIENTE: 118.00 metros con Calle Maninalco; PONIENTE: 56.60 metros con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1989/83, TOMASA AVENDAÑO RESENDIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 57.05 metros con Miguel Avendaño Reséndiz; SUR: 58.50 metros con Ignacio Robles; ORIENTE: 52.70 metros con Calle Maninalco; PONIENTE: 52.70 metros con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1990/83, MA. DE LOURDES DE JESUS CERVANTES ROPILL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.50 metros con Río de Cuauhtlán; SUR: 15.50 metros con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 37.00 metros con Pedro Acosta Cano; PONIENTE: 43.00 metros con Tomasa García Cerón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1992/83, TERESA AVILA DE TOVAR promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Mpio. de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 16.92 metros con Callejón; SUR: 16.83 metros con Manuel Roldán; ORIENTE: 35.55 metros con J. Guadalupe Avila Gálvez; PONIENTE: 36.80 metros con Ma. Piedad Avila Gálvez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1993/83, JOSEFINA DELGADILLO DE PACHECO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Norberto y Moisés Pacheco Calatte; SUR: 21.00 metros con Pablo Hernández Cabrera; ORIENTE: 10.00 metros con Callejón sin nombre; PONIENTE: 10.00 metros con Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1994/83, DOMINGO SANCHEZ SAAVEDRA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 23.90 metros con Juan Sánchez; SUR: 23.90 metros con Amalia Sánchez; ORIENTE: 14.50 metros con Isidoro Gutiérrez; PONIENTE: 14.50 metros con Calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1995/83, JOSE JUAN CHAVARRIA MANCILLA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 58.00 metros con José Guadalupe Chavarría Mancilla; SUR: 58.00 metros con Teresa Chavarría Mancilla; ORIENTE: 13.00 metros con Ignacio Ramos Irigoyen; PONIENTE: 13.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1996/83, ANA BELTRAN REYES DE RAMOS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Domingo Ríos Espinoza; SUR: 15.00 metros con Martiniano Ramos Beltrán; ORIENTE: 11.00 metros con Calle Progreso; PONIENTE: 11.00 metros con Rfo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1997/83, ESPIRIDION PALOMARES HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacasco, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.28 metros con Porfirio Venegas; SUR: 15.65 metros con Carretera; ORIENTE: 50.00 metros con Herminia Muñoz; PONIENTE: 50.00 metros con Ernesto Escarcía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1998/83, ABRAHAM MEDERO FIGUEROA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Pascual Hernández Camacho; SUR: 23.40 metros con Calle Las Cruces; ORIENTE: 16.84 metros con Rodolfo Quintero Ortiz; PONIENTE: 16.84 metros con Calle Alto Lucero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2000/83, GUILLERMINA BADILLO ALLENDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.60 metros con Andrea Allende Sánchez y Callejón; SUR: 17.40 metros con Francisco Regalado; ORIENTE: 30.75 metros con Eufemio Rivas y Alfonso Olivares; PONIENTE: 30.24 metros con Abundio Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2001/83, SERGIO CARDENAS OLVERA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernalán, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.85 metros con Alfonso Olivares; SUR: 17.65 metros con Calle Av. Tlaxcala; ORIENTE: 47.90 metros con Antonio Cortez; PONIENTE: 48.75 metros con Manuel Regalado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2002/83, CATARINO GUERRA MAQUEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.65 metros con Lino Carmen Rosas Maqueda; SUR: 26.65 metros con Arnulfo Guerra Cantillo; ORIENTE: 13.00 metros con Calle Independencia; PONIENTE: 13.18 metros con Faustino Ortiz Maqueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2003/83, FAUSTINO ORTIZ MAQUEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 28.20 metros con Manuel Rojas; SUR: 28.60 metros con Catarino Cantillo; ORIENTE: 27.00 metros con Lino Carmen Rosas y Catarino Guerra; PONIENTE: 27.00 metros con Calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2004/83, LINO CARMEN ROSAS MAQUEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.65 metros con Nicolás Rojas; SUR: 26.65 metros con Catarino Guerra Maqueda; ORIENTE: 13.00 metros con Calle Independencia; PONIENTE: 13.17 metros con Faustino Ortiz Maqueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2005/83, PETRA RODRIGUEZ NAVA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.90 metros con Angel Córdoba; SUR: 14.80 metros con Callejón y Jesús Hernández; ORIENTE: 56.00 metros con José Vázquez Contla y Teodoro Nava; PONIENTE: 57.00 metros con Graciano Vázquez Rojano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2006/83, ANDRES GARCIA MONSALVO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 103.50 metros con José Aguilar; SUR: 109.60 metros con Callejón; ORIENTE: 112.80 metros con Terreno de Buena Vista; PONIENTE: 118.40 metros con Marciano García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2007/83, FELIX GARCIA MONSALVO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con José Aguilar; SUR: 30.00 metros con Callejón; ORIENTE: 120.20 metros con Marciano García; PONIENTE: 122.20 metros con Santos Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2008/83, MARCIANO GARCIA MONSALVO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con José Aguilar; SUR: 30.00 metros con Callejón; ORIENTE: 118.40 metros con Andrés García; PONIENTE: 120.20 metros con Félix García Monsalvo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2009/83, VICENTE SALINAS RODRIGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 11.60 metros con Cosme Espinoza Ubaldo; SUR: 11.30 metros con Cerrada de Matamoros; ORIENTE: 13.45 metros con Gilberto Rodríguez Sandoval; PONIENTE: 13.46 metros con Filiberto Rodríguez Sandoval.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2010/83, JUAN PABLO BARRERA COLIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 34.20 metros con Crescencio Espinoza y Francisco Espinoza; SUR: 34.00 metros con Camino sin nombre; ORIENTE: 27.00 metros con Tomás Pérez; PONIENTE: 30.90 metros con Pablo Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2011/83, JOAQUIN AYALA DE LA O. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoapulco Municipio de Chlautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 38.52 metros con Alfonso Neira y Callejón; SUR: 38.52 metros con Fernando Díaz Ramos; ORIENTE: 23.42 metros con Manuel Vázquez; PONIENTE: 24.00 metros con Alejandro Ramos Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2012/83, GERMAN LEMUS MEDINA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Av. Hidalgo; SUR: 19.00 metros con Juan M. Alvarado G.; ORIENTE: 59.70 metros con Fernando García García; PONIENTE: 58.50 metros con Dominga Jiménez de Galindo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2013/83, GABRIEL LEMUS SAN MARTIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.75 metros con Alfonso Millán Rosas; SUR: 14.75 metros con Av. Allende; ORIENTE: 90.00 metros con Andrea Vega de Arreola; PONIENTE: 90.00 metros con Petra Mejía Flores y Teresa Rosas Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2014/83, TERESA AVILA DE TOVAR promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Mpio. de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 16.92 metros con Callejón; SUR: 16.83 metros con Manuel Roldán; ORIENTE: 35.55 metros con Víctor Roldán; PONIENTE: 36.80 metros con Teresa Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2015/83, EULALIA ESTELA CUEVAS ALEMAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.25 metros con Eulalia Estela Cuevas Alemán; PONIENTE: 29.30 metros con Héctor Cuevas Alemán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2016/83, EULALIA ESTELA CUEVAS ALEMAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 32.20 metros con María Avilés Rivero; SUR: 25.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.80 metros con Río Nacional; PONIENTE: 29.20 metros con Eulalia Estela Cuevas Alemán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2017/83, EULALIA ESTELA CUEVAS ALEMAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado

en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.20 metros con Eulalia Estela Cuevas Alemán; PONIENTE: 29.25 metros con Eulalia Estela Cuevas Alemán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2018/83, HECTOR ASUNCION CUEVAS ALEMAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.30 metros con Eulalia Estela Cuevas Alemán; PONIENTE: 20.35 metros con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2019/83, MA. DE LA LUZ ALEMAN SANCHEZ VDA. DE CUEVAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.40 metros con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas; PONIENTE: 29.45 metros con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 2020/83, MA DE LA LUZ ALEMAN SANCHEZ VDA. DE CUEVAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.45 metros con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas; PONIENTE: 29.50 metros con Pfo Angelo Sergio Alfredo Cuevas Alemán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1972/83, ISaura Vazquez de Silva, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 51.70 metros con Ejido; SUR: 51.50 metros con Carretera; ORIENTE: 58.00 metros con Claudio Manuel Ramos; PONIENTE: 9.50 metros con María Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto

Exp. 2021/83, MA. DE LA LUZ ALEMAN SANCHEZ VDA. DE CUEVAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.75 metros con María Avilés Rivero; SUR: 26.75 metros con Callejón; ORIENTE: 29.35 metros con Héctor Asunción Cuevas Alemán; PONIENTE: 29.40 metros con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1991/83, ROMANA CARDENAS CRUZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco mide y linda: NORTE: 28.30 metros con María Cárdenas; SUR: 17.00 metros con Pedro Cárdenas y 11.30 metros con Felipe Aguilar; ORIENTE: 11.80 metros con Esperanza Macías y 41.00 metros con Felipe Aguilar; PONIENTE: 50.80 metros con Callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

Exp. 1999/83, AMBROCIO CUEVAS RAMIREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 24.92 metros con Arturo Sosa; SUR: 1.02 metros con Casa del Pueblo y 16.88 metros con Teresa Madrid y Prisciliano Cárdenas y 10.40 metros con Calle Av. 16 de Septiembre; ORIENTE: 21.58 metros con Teresa Madrid, 44.70 metros con Félix Sánchez; PONIENTE: 29.62 metros con Jardín de Niños, 36.29 metros con Casa del Pueblo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1225.—25, 29 y 31 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 157/83, C. AURORA NOGUEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Dexcani Alto, Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 200.00 mts., con Antonio Sánchez y Felipe Noguez; AL SUR: 147.00 mts., con Guillermo Sánchez; AL ORIENTE: 203.00

mts. con Tomás Sánchez; y AL PONIENTE: 50.00 mts., con Barranca; Sup. 8,779.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1208.—25, 29 y 31 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 158/83 C. ANTONIO HERNANDEZ MIRANDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmuebles ubicados en: el Municipio de Timilpan, Dto. de Jilotepec, Méx., que miden y lindan: Primer Predio: AL NORTE: 35.00 mts., con Gerardo Hernández Esteban; 11.50 mts., con José Miguel; AL ORIENTE: 128.80 y 103.20 mts., con Camino Real; AL PONIENTE: 233.50 mts., con Esteban Serrano y Apolinar Hernández C.; Sup. 5,410.00 M2.—Segundo Predio: AL NORTE: 241.00 mts., con Regino Chimal; Camilo Martínez y Epifanio Velasco; AL SUR: 250.00 mts., con Esteban Serrano, Ciro Sánchez y Espiridión Hernández; AL ORIENTE: 71.00; 88.00 y 40.00 mts., con José Miguel; Graciano Miguel y Camino Real; AL PONIENTE: 221.00 y 39.00 mts., con Barranca y Baltazar Molina. Sup. 26,596.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1209.—25, 29 y 31 Agosto.

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 12 Y 3.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

SR. DIRECTOR DE GOBERNACION
Palacio de Gobierno.
Toluca, México.

Los suscritos Notarios Públicos en esta Entidad Federativa, titulares de las Notarias 3 y 12 del Distrito de Tlalnepantla, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley del Notariado vigente y demás relativos de la misma hemos convenido en suplir recíprocamente en las faltas temporales o ausencias concedidas por la misma Ley.

Ruego a usted señor Director tome nota de este acuerdo para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 12
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 3
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.